CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
CONGRESO
REPÚBLICA
Firma: Hora: 18:52

BELLIDO UGARTE GUIDO

*"Todo por el pueblo"*

**Moción de Orden del Día N° 11347**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Chupa fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los quince distritos de la provincia de Azángaro; ubicado a una altitud de 3 840m.s.n.m.

Que el distrito de Chupa alberga una variedad de atractivos turísticos que cautivan a sus visitantes. El imponente Templo de San Martín de Tours, construido a principios del siglo XX, destaca por su fachada de piedra laja y su interior adornado con un retablo tallado en cedro bañado en pan de oro, donde se venera a San Martín de Tours. Además, el Lago Arapa, ubicado en la meseta del Sur Andino, ofrece un entorno de belleza natural y serenidad, siendo un refugio para diversas formas de vida. La formación geológica de Socayapi, conocida como kasarakuq Qaqa, impresiona con sus imponentes moles de roca arenisca y su rica historia cultural. En las cercanías, el Centro Arqueológico de Rukus y el Centro Arqueológico de Molloqarqa revelan vestigios de antiguas civilizaciones, con torres funerarias, petroglifos y chullpas que testimonian el pasado ancestral de la región. Estos sitios arqueológicos, sin embargo, enfrentan desafíos de conservación debido a la profanación y daños sufridos en años recientes.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Chupa, ubicado en la provincia de Azángaro, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

**SEGUNDO:** Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Chupa, en la persona de su alcalde, Antonio Machaca Mamani y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 18:01:33-0500